

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Domingo 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1** PESETA al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

## FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor—3'15 (m), 8'10 m. y 2'45 t. De Palma á La Puebla—3'15 (mixto), 8'10 mañana, 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla—3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.

De La Puebla á Palma—4 (mixto), 8'25 mañana y 5'30 t.

De La Puebla á Manacor—4 (mixto), 8'25 m. y 3'15 tarde.

Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTO DE MAÑANA.**—San Pedro mártir, que aunque fué hijo de padres herejes, en su juventud ya conoció y abrazó la verdadera religion. Deseoso de vida mas perfecta que la que tenia en el siglo, entró en la órden de santo Domingo, floreciendo en todas las virtudes, ostentando sobre todo un celo admirable por la pureza de la fe y estirpacion de los herejes, que le labraron la inmarcesible corona del martirio en la ciudad de Milan día 7 de este mes del año 1252.

**CULTOS.**—Mañana sábado.—En Santa Catalina de Sena continuan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las siete, á las diez y media misa mayor. Al anochecer continuará la novena de la Santa con sermon que dirá D. Mateo Rubí, y despues la reserva.

**CORTE DE MARIA.**—En Sta. Catalina de Sena, á la Virgen del Tránsito.

## CÓRTESES.

### CONGRESO.

Sesion del día 20 de Abril de 1882.

Abierta á las dos y media, continuó la discusion pendiente, y ¡caso raro! sin preguntas, se entró en la órden del día.

El señor conde de Toreno continuó su discurso contra el tratado con Francia.

(Escasa concurrencia, y lo comprendemos; el día convida á pasear ó á sestear, no á oír por centésima vez hablar del tratado.)

El señor conde combatió el tratado con moderacion.

Ensalzó la dominacion conservadora, de que formó parte el orador, y la prudencia de dicho gobierno al suspender la base 5.<sup>a</sup> de los aranceles de Aduanas de 1869.

Adajo como prueba de que no había en la cuestion preocupaciones de partido, que hombres como D. Juan Prim y D. Pascual Madoz, á quienes no se podrá tachar de reaccionarios, eran proteccionistas.

Las razones porque el señor ministro cree que debe alzarse la suspension de la base 5.<sup>a</sup>, dijo, y leyó para probarlo el preámbulo del proyecto de ley, son la prosperidad de la agricultura y el comercio.

¿Esto es cierto? ¿Creen los señores diputados que puede decirse que nuestra agricultura es próspera y que puede soportar las consecuencias de la base 5.<sup>a</sup>?

Esta agricultura (la del país, se entiende, no la del Congreso) necesita canales; esta agricultura necesita desarrollo de las obras públicas. ¿Existen? No tenemos más que 19.000 kilómetros de carreteras. Apenas hay carreteras provinciales; y en cuanto á los caminos vecinales, el que pretenda atravesarlos tendrá que recorrer los que hicieron nuestros abuelos.

Hay 7,000 kilómetros de ferro-carriles, y á pesar de la iniciativa del señor ministro de Fomento, no se hacen canales ni se construirán muchos ferro-carriles.

El gobierno conservador introdujo rebajas en las tarifas de los ferro-carriles de Gijón á Langreo y del Foroeste, y en las dos concesiones nuevas les impuso rebajas; y una de las concesiones la del ferro-carril de Linares á Almería se ha derogado para subir las tarifas.

Dejando á un lado los ferro-carriles, ¿cómo he de hablar de la industria y el comercio cuando el señor ministro de Fomento nos dijo que una de las razones para la aprobacion del tratado es el estado de la industria española, y que es preciso que se introduzcan los géneros extranjeros con menores derechos para que el trabajador pueda comprar más barata la camisa que viste, porque el estado de la industria española no permite esa baratura y fabricacion?

Francia imitando el ejemplo que dieron los conservadores-liberales, ha formado un arancel general. Así se preparó el gobierno frances, y nosotros, en vez de colocarnos en actitud resuelta, traemos á las Cámaras el proyecto de la rebaja de aranceles.

El arancel frances se halla constituido por más de 500 partidas; nos han concedido 131; quedan en facultad de alterar 400; 62 son libres de derechos, 54 son libres por el arancel general frances, y se refieren á materias alimenticias cuya introduccion es beneficiosa á Francia. Hay otras partidas en que se hacen concesiones; se hacen en parte por haber hecho esta concesion á otras naciones. Esto lo ha dicho el Sr. Albacete al señor ministro de Estado y á los demas individuos de la comision. En los 56 productos se hallan comprendidos los vinos: esto, dijo, merece capítulo aparte.

Sobre nosotros los españoles pesará la escala alcohólica, y no sobre Italia, que recibirá el beneficio.

En 1880 aparece en la estadística francesa que exportamos 38 y tantos artículos nominatim, (y añade el conde «nominatim mencionados.» Hizo bien, por si no son muy fuertes en latin, en traducir la palabreja.) Seis de ellos no están comprendidos en el tratado, 14 están en el tratado; pero con el mismo arancel general; 20 pues, no han tenido beneficios y 4 parece lo reciben. Entre ellos están los vinos, aceites, naranjas y tapones de corcho. Los tapones se han discutido mucho y se fija una tarifa para los 50 milímetros y otra para los de menos y otra para los demas.

Ventajas para Francia: Figuran 92 partidas que se rebajan, menos 5 que siguen con los mismos derechos. Entran libres 17. Están libres ademas, todos los artículos que entran libres en Francia: 7 de estas partidas no estaban comprendidos en las rebajas de la base 5.<sup>a</sup>, y no debían haberla sufrido. Recibe, pues, Francia ventaja en el número de productos y en la rebaja arancelaria.

Tambien se han hecho rebajas en los metales, cuando la extraccion y fabricacion mineras y metalúrgicas progresan.

Se ha hecho rebaja á la entrada de los vidrios y cristales extranjeros. Lo mismo pasa con las porcelanas. El ministro de Comercio, frances, en el proyecto para la aprobacion del tratado en Francia, ha dicho que resultaba un 20 por 100 de rebaja. Los Sres. Pikman, dueños de la fábrica de loza de Sevilla, fijan en 28 y 29 por 100 la rebaja de lozas y porcelanas. Las ropas hechas reciben una rebaja del 30 por 100.

Se suprimieron en el tratado los derechos de exportacion á varios minerales, y esto es de gravedad inmensa, porque supone una partida disminuida para el Tesoro, y nos veremos en la necesidad de comprar estos metales del extranjero, cuando los tenemos en España. Novecientas familias se quedarán por este concepto sin pan en aquellas provincias donde la emigracion es un gravísimo problema. ¡Buena manera de evitar la emigracion! (Aprobacion en la minoría.)

El Sr. conde lee, en comprobacion de su aserto, párrafos del proyecto de M. Tirard, diciendo que es muy ventajoso para Francia el tratado. (Este argumento, que nos recuerda el cuento de los ciegos franceses y españoles, produce buen efecto.) Todo esto ¿por qué? Por querer echárnosla de libre-cambistas, y de que así vamos á la cabeza de la civilizacion del mundo, como si otros países no fueran muy civilizados y prudentemente proteccionistas. Razon tienen para alarmarse las provincias todas donde hay industria, no sólo Cataluña como se ha querido suponer.

¡Ojalá que las demas provincias fueran tan industriosas como las de Cataluña! ¡Qué pobre, que mezquino resulta el preámbulo del ministro de Estado español con el presuntuoso, con el soberbio del ministro frances!

No os extrañe, señores, dijo el orador, que la comision no haya dado razones en su dictámen, ni datos. ¿Se quería que los buscásemos nosotros? ¿Se

quería cogernos de improviso para obtener un triunfo? Pues no lo obtendreis; no en cuanto á mí, sino en cuanto á los que me han precedido y me seguirán.

Los documentos presentados por el ministro están incompletos, y sin índice; son un mar sin fondo, en el cual creí perderme.

Faltan documentos, y algunas de esas instrucciones han sido dadas por cartas particulares.

Estudia minuciosamente los expedientes remitidos al Congreso por los ministerios de Hacienda y Estado, manifestando que en este faltaba el extracto y algunos documentos; y hace la historia de las negociaciones seguidas en París por los comisionados del gobierno para llevar á cabo el tratado de comercio.

Expresa su satisfaccion al ver que el Sr. Albacete fué nombrado presidente de dicha comision, quizas la única ventaja, dice, que habrán obtenido los conservadores del tratado. (Risas). Y declara que cuanto diga del Sr. Albacete se referirá siempre al gobierno, de quien debía tener instrucciones precisas.

Dice que no puede menos de dolerse de la escasa importancia que el Sr. Albacete ha otorgado en el curso de las negociaciones á la introduccion de nuestros ganados en Francia, asunto de tan vital interes para muchas provincias, y especialmente para la que el orador representa.

Afirma que la preocupacion constante del señor Albacete en el trascurso de las negociaciones, segun lo demuestran algunos telegramas que lee, era que al venir aquí el tratado se hicieran comparaciones acerca de los mayores ó menores beneficios que para los intereses del país pudieran resultar del convenio de 1877 y el tratado actual.

(Ocupa la presidencia el Sr. Nuñez de Arce.)

Apoyándose en los telegramas oficiales, manifiesta que el tratado se ha llevado con grandísimo apresuramiento, razon por lo cual, como lo que se pretendía era que el tratado se firmase, los intereses generales del país, en vez de ganar, han salido muy perjudicados en la cuestion de los tejidos de lana, en los plomos y otra porcion de artículos.

Concluye insistiendo en sus afirmaciones de que el tratado de comercio será funestísimo para España; pero deseando en su nombre, y en el de su partido, que sean menos lamentables los efectos.

El señor ministro de ESTADO: Me duele en el alma tener que contestar al señor conde de Toreno. Difícilmente podría darse en el Parlamento un ejemplo tan triste, tan tristísimo como el que su señoría acaba de dar con su discurso. Los expedientes de las negociaciones que han precedido al tratado de comercio franco-español, se han traído aquí á petición de un señor diputado. ¡Quién hubiera podido creer que habían de servir para una crítica como la que ha hecho el señor conde de Toreno! Si éste es el respeto que se guarda á las negociaciones diplomáticas, ¿quién se atreverá á negociar en lo sucesivo? (En los bancos de la mayoría: Muy bien; muy bien.)

El señor conde de TORENO: Muy mal, muy mal. Si el señor ministro de Estado quería que los documentos de que yo he hablado no trascendiesen á la publicidad, ¿por que los ha traído?

El señor ministro de ESTADO: El momento que el señor conde de Toreno ha elegido para su discurso, no puede ser más inoportuno. El gran Olózaga, cuya admirable palabra envidio hoy más que nunca, dijo en una ocasion semejante:—«Conozco el fondo de estas negociaciones; pero mi patriotismo me veda penetrar en él.»—La minoría conservadora se arrepentirá de su conducta. Tan desdichada me parece, que en nombre de mi partido, os aseguro que los fusionistas nunca os seguiremos en ese camino.

El Sr. SILVELA: Pues hareis muy mal.

El señor ministro de ESTADO: No es posible nada cuando no se respeta el secreto de ciertos documentos.

El señor conde de TORENO: ¿Pues por qué no lo ha reservado el gobierno?

El señor ministro de ESTADO: Ni con cartas particulares habrá quien negocie nada si la conducta de su señoría tiene imitadores. Tanto como esta conducta me da pena ver que hay quien no da importancia al acto de esta tarde. A mí me parece horroroso para la patria.

El señor conde de TORENO: Mi rectificación va á ser muy breve. Se reduce á declarar que me he cuidado mucho de decir al comienzo de mi discurso que el señor ministro de Estado había mandado más documentos que los precisos formando parte del expediente.

El señor ministro de ESTADO: Se habrán pedido.

El señor conde de TORENO: El ministro de Estado habría cumplido con su deber reservando todo lo que ahora cree que puede ser peligroso puesto aquí á la faz del país. Su señoría quiere que cuando él nos dé las armas con que hemos de combatirle, las desperdiciemos. ¿Qué mayor publicidad que la que ha dado el señor ministro á esos documentos dejándolos sobre la mesa para que todos los diputados los examinen y exponiéndolos á que se pidiera su impresion? Si su señoría es el culpable, no quiera que paguemos nosotros errores suyos.

Nosotros hemos podido hacer de esos documentos todo el uso que creyéramos conveniente. La responsabilidad de esto, si la hubiera, caería toda sobre el señor ministro de Estado, que es quien ha traído esos documentos.

El señor ministro de ESTADO: Sólo su señoría ha utilizado los documentos de que se trata. Quince días llevamos de discusión del tratado, y á nadie se le ha ocurrido leerlos, ni menos comentarlos aquí. ¿Qué demuestra esto? No quiero decirlo. De lo que me lamento es de la falta de patriotismo que hay en el acto del señor conde de Toreno. (Muy bien, muy bien, en la mayoría. Protestas en la minoría. Voces. Agitación.)

El señor conde de TORENO: Mis palabras han sido calificadas de poco patrióticas por el señor ministro de Estado. Yo hago juez de este asunto al señor presidente. A su autoridad apelo para que el señor marqués de la Vega de Armijo explique sus palabras.

El Sr. PRESIDENTE: Las palabras del señor ministro de Estado no se refieren á la persona del señor conde de Toreno, sino al acto en concreto. Esta es, más que una cuestion personal, una cuestion de apreciación de un discurso. Yo deseo que el señor ministro de Estado confirme estas palabras mías.

El señor ministro de ESTADO: Se ha dicho que yo había sustraído documentos del expediente con las negociaciones del tratado; se ha dicho que era una imprudencia haber traído aquí ese mismo expediente y no se quiere que yo diga el tristísimo resultado que ha de producir el discurso del señor conde de Toreno cuando se conozca en los países con quienes tenemos denunciados todos nuestros tratados. ¿De qué se me piden explicaciones? Yo no estoy en el caso de darlas más explícitas. Si al señor conde de Toreno no le satisfacen, será porque no conserva ni un átomo de aquella amistad que ayer declaró que le unía conmigo mucho tiempo hace.

El señor conde de TORENO: Yo declaro que me hubiese apresurado á retirar cualquier palabra que hubiera podido molestar á algún diputado. El señor presidente nos ha propuesto que retirásemos uno y otro las nuestras que pudiesen considerarse ofensivas. De haber hablado yo ántes que el señor marqués de la Vega de Armijo, habría obedecido al presidente. Ahora siento no poder retirar ninguna de las palabras que he pronunciado.

El Sr. PRESIDENTE: Yo no he tenido la pretension de que el señor conde de Toreno y el señor marqués de la Vega de Armijo retirasen sus palabras. Quería que las explicasen los dos en el sentido de decir que no se habían referido á las personas.

El señor conde de TORENO: Me atempero á las palabras del señor presidente. Su señoría cree que el señor ministro de Estado ha dado explicaciones, y le parecen suficientes. Me entrego al señor presidente, y llego en mis explicaciones hasta el mismo punto que el señor ministro de Estado en las suyas.

El Sr. PRESIDENTE: Queda terminado este incidente.

El Sr. CÁNOVAS DEL CASTILLO: En las palabras del señor ministro de Estado ha habido una censura general á la actitud en que en este asunto se ha colocado la minoría conservadora. Nosotros no hemos pedido por órgano del señor Alonso Pesquera sino el expediente del ministerio de Hacienda y un extracto oficial de las negociaciones. Hasta este punto hemos llevado, pues, nuestra prudencia. No somos, por lo tanto, responsables, ni poco ni mucho, de que esos documentos hayan venido á la mesa, y una vez aquí se hayan utilizado en la discusión.

Un recuerdo ha hecho el señor marqués de la Vega de Armijo que debo rectificar. Quiso el señor Olózaga conocer todas las negociaciones referentes

á la intervencion en Méjico: habló al ministro de Estado, que lo era entónces el señor D. Saturnino Calderon Collantes y éste no le enseñó los documentos, sino que en una respuesta muy lata explicó cuanto había sucedido. Allí estuvieron las cosas en su punto. Pasó lo que debía pasar.

Cuando se pide una cosa que no debe en manera alguna ser pública, no se trae. El gobierno tiene el derecho de negar todos los documentos que crea peligrosos traer á la Cámara; para lo que no tiene derecho es para lamentarse luego de sus ligerezas; lo que no puede hacer, es limitar de ninguna manera, la discusión de los documentos que trae. Ya al tratar de las negociaciones con Roma, lamenté que se hubiesen presentado algunos. Entónces hubo un descuido: hoy ha habido otro. La culpa no es nuestra.

El señor ministro de ESTADO: La petición del expediente de que se trata, se ha hecho en el Senado por una persona perteneciente al partido de que es jefe el Sr. Cánovas. Yo creía que esta petición había sido consultada con su señoría. Lo que sí puedo afirmar, es que no he sustraído ningun documento, que no he retirado ningun documento como más galantemente decía el Sr. Cánovas. Creo que el derecho de los diputados de discutir todos los documentos presentados aquí está limitado por la prudencia.

Si su señoría quiere que yo reconozca los buenos deseos de la minoría conservadora, no tengo inconveniente en reconocerlos.

Yo sigo siempre los consejos de su señoría.

El Sr. CÁNOVAS DEL CASTILLO: Hablar, discutir, no es dar consejos. Si yo cuando hablo y discuto doy consejos, ¡qué le vamos hacer! A eso venimos aquí.

Yo he defendido una opinion distinta de las del señor ministro de Estado. No me ha pasado por la cabeza darle lecciones.

El señor ministro de ESTADO: Afirmando que en la otra Cámara se han pedido todos los documentos, no sólo del expediente de Estado, sino tambien del expediente de Hacienda.

El Sr. PRESIDENTE: Se levanta la sesion. Orden del día para mañana: Continuación del debate pendiente.

## CORREO DE HOY.

Madrid 24 de abril.

¡Qué confusión! ¡qué Babel! ¿Recuerdan los lectores cuando estudiaban las primeras letras, qué ocurría el profesor del salon de estudios dejando solos á los pequeñuelos? Pues la misma escena, el mismo espectáculo ofrecía esta tarde el salon de conferencias cuando el señor Cos-Gayon defendía su proposición incidental.

Es tal el barullo en que ha metido á la administración española el señor Camacho con sus planes rentísticos, que solo de la Providencia pueden esperar los contribuyentes la normalidad perdida.

Los diputados de la mayoría, no dejan, por serlo, de recibir las impresiones de sus electores, que les dicen y repiten, que es insoportable esta situación tal como la van poniendo las cuestiones de Hacienda y que por este camino se perderá el partido y perderá al país; y como las razones que aducía el señor Cos-Gayon eran de peso, remordiéndoles quizás la conciencia de permanecer en los bancos de la mayoría cuando estaban conformes con las afirmaciones del orador de la minoría conservadora, salieron al salon de conferencias y á los pasillos á decir en alta voz que estaban conformes en votar la proposición que se discutía.

El señor Navarro Rodrigo hizo esfuerzos indecibles para persuadir á los disidentes, pero en vano, en los primeros momentos.

—Este hombre nos va á perder, decían algunos ministeriales refiriéndose al señor ministro de Hacienda.

—Yo voto con las oposiciones, decía uno.

—Yo me abstengo.

—Y yo.

—Y yo.....

—Esto es colocarle á uno entre el país y el gabinete.

—Yo me marchó por no ver esto.

Estas y otras exclamaciones oíanse en los corrillos.

Si el señor Cos-Gayon es ménos extenso en su discurso y se vota la proposición entónces, la derrota del gobierno hubiera sido inevitable.

La insubordinación estaba en su período más álgido cuando el señor Moret, ángel custodio de la situación, se presentó en escena á aconsejar que no se votará la proposición, porque ningun ministerial debe encontrar bueno lo que propongan las oposiciones.

No se hacía gran caso del señor Moret, que se desesperaba, al propio tiempo que el Sr. Navarro Rodrigo increpando á sus amigos les decía: «Así no

vamos á ninguna parte: así vendrán los conservadores (estos son el coco de la situación): así perdemos la libertad.»

En esto apareció el Sr. Sagasta con su eterna sonrisa, diciendo: Pero, señores, ¿qué es esto?

—Es preciso que ponga V. en orden á esta gente, Sr. D. Práxedes, dijo el señor Moret.

—Déjelos V., repuso el Sr. Sagasta, una cosa es hablar y otra votar. Ninguno que se considere dentro de la mayoría, dijo en voz alta el presidente del Consejo, puede desconocer que toda proposición del adversario es política y hay que combatirla.

El silencio más completo sucedió á la bullangüería; nadie repuso. Solo algunos separándose del grupo dijeron en voz baja: Yo no voto.

El Sr. Sagasta ofreció que el gobierno hará lo que se pide en la proposición, pero que no podía admitirla para dar gusto á los conservadores.

Cuando ya había calmado, segun digo en otro lugar, la agitación inmensa y contraria á las miras del gobierno producida en gran parte de la mayoría, y las exhortaciones de los amigos parecían haber recabado número bastante de votos en contra de la proposición del Sr. Cos-Gayon, hé aquí que de repente vuelve á crear la marea á última hora en la mayoría y asegurar muchos de sus individuos que no votarían en modo alguno y que su abstención era un verdadero sacrificio porque «su deber» era votar la proposición del Sr. Cos-Gayon. ¿Qué había pasado? Procuré informarme y me enteré de que á varias preguntas concretas formuladas en el curso de su peroración por el Sr. Cos-Gayon, se había visto distintamente al señor ministro de Hacienda vacilar, detenerse y por fin volverse al Sr. Rico, subsecretario de su departamento, como es sabido, tratando de obtener de él alguna especie que pudiera servir de contestación.

Esta pública manifestación de su incompetencia en algunos de los asuntos que le están encomendados, produjo el más deplorable efecto, tanto que los diputados de la mayoría decían públicamente «que dónde iban con un hombre que ignoraba por completo el camino y el cual lleva por guía á otro que no ya confianza pero ni aun simpatía les inspira.»

Y como si ya esto no fuera bastante, el Sr. Camacho en su discurso de contestación, defendiéndose torpemente, dice que si sus planes son tan malos ya la responsabilidad no es suya exclusiva, sino de la mayoría de las Córtes, representación legal del país, que los ha aprobado.

Semejante afirmación en tales momentos y en el estado de la mayoría, dió al traste con los conciliadores propósitos de algunos que parecían resueltos á votar y que se abstendrán.

Comienzo la votación que irá en el extracto y anticiparé por telégrafo.

En el Senado tambien ha tenido disgusto, y no flojo, el gobierno. Al tratarse de elegir la comisión para el tratado de comercio, los representantes catalanes han luchado cuanto les ha sido dable para sacar triunfante un candidato de sus opiniones. Y lo han conseguido derrotando en la sección 3.ª al señor Puig al señor duque de Veragua, por cuatro votos, el cual figuraba como afecto al gobierno. Un senador vitalicio, el Sr. Maluquer, quien por razón del alto puesto oficial que ocupa no quiso aceptar la candidatura que se le ofrecía, ha coadyuvado, sin embargo, con todas sus fuerzas y valimiento para que saliera triunfante un senador catalán, viendo coronados sus esfuerzos. Esto, por más que no preocupe de un modo grave al gobierno, le contraría un poco, porque ya no podrá obtener un dictámen unánime, habrá voto particular y esto alargará la discusión del tratado más allá de lo que conviene á sus fines.

Aparte de los sucesos del día, de lo que se había únicamente es de la votación del sábado y de los discursos pronunciados en la sesión de aquella noche, ya más conocidos por haberlos leído muchos que en esta cosas se interesan y se ven privados de asistir á las sesiones.

El discurso del Sr. Cánovas es diversamente apreciado, segun el criterio de quien lo juzga; pero en cuanto á su rectificación no hay quien, amigos y adversarios, no la califique de habilísima y digna de un hombre de Estado y de un jefe de partido. Sus adversarios al reconocerlo no pueden ménos de sentir que los Sres. Castelar y Sagasta, especialmente este último, en su elevada posición de jefe del gobierno, no encontraran una frase, ya que no un discurso, en defensa de la obra por el Sr. Sagasta patrocinada y de la cual en último término será el primer responsable por la razón dicha.—Z.

### PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 25.—Esta noche regresa el duque de Fernán Núñez á Paris.

El Sr. Maluquer no ha aceptado su candidatura para la comisión del Senado que ha de dar dictámen sobre el tratado de comercio.

Es probable que el Senado celebre sesiones do-

bles. El gobierno ha declarado que concederá toda la amplitud necesaria para la discusión del tratado de comercio.

En el Congreso ha continuado la discusión del proyecto de conversión de la Deuda. El Sr. Bosch y Fustegueras ha consumido el primer turno de la totalidad. Se ha esforzado en demostrar que el proyecto perjudica á nuestro crédito, porque se concede á los acreedores más de lo que pidieron, porque la deuda consolidada no puede garantizarse sin constituir contra la nación un censo irredimible.

Le ha contestado el Sr. Eguillor considerando el proyecto ventajoso para la nación.

Se ha leído en el Senado el dictamen sobre la ratificación del tratado de comercio, han pedido la palabra en contra los Sres. Barzanallana, marques de Campo Grande, marques de Molins, Ferrer y Vidal, y se ha leído una enmienda del Sr. Graells pidiendo que sea denunciado el tratado.

El Senado ha declarado urgente la discusión y se ha señalado el día en que se discutirá.

El Sr. Cos-Gayon ha consumido en el Congreso el segundo turno en contra de la totalidad del proyecto de conversión de la deuda que califica de perjudicial y funestísima para una parte del crédito de España.

Le ha contestado el Sr. Rico defendiendo el proyecto, y se ha levantado la sesión.

Los demócratas defenderán en el Senado el tratado de comercio.

Se calcula que votarán ocho senadores de la mayoría en pro del voto particular del Sr. Puig para que el gobierno pueda entablar nuevas negociaciones con Francia con objeto de modificar el tratado.

El juéves explanará el Sr. Silvela en el Congreso una interpelación sobre la declaración de guerra de Barcelona.

Nueva-Yorck 25.—Las repúblicas de la América central preparan una declaración que dirigirán á las potencias protestando contra las pretensiones de supremacía de los Estados-Unidos del Norte, los cuales sin tener en cuenta diferencias de raza de lengua y de costumbres y la absoluta independencia de los estados hispano-americanos, se atribuyen la alta dirección del nuevo continente con motivo de la cuestión del canal de Panamá.

Paris 25.—Es inexacto que se haya dado contraórden respecto al decreto de expulsión firmado contra extranjeros.

Constantinopla.—La Puerta ha desmentido formalmente la noticia del próximo envío de un comisario turco á Egipto.

Nueva-York.—Se ha declarado un incendio en Fanclair, Estado de Wisconsin. Han quedado destruidos más de sesenta edificios, avaluándose las pérdidas en dos millones y medio de duros.

Madrid 27.—Se desmiente oficialmente que hayan surgido dificultades sobre el arreglo de la cuestión de Saida.

Londres 27.—Hoy se han celebrado en la abadía de Westminster las exequias de Darwin, que ha sido enterrado cerca de Newton.

Los indios de Nueva Méjico han incendiado á Gallevsille, asesinando á 35 blancos.

Segun un telegrama de Berlin, los campesinos rusos han incendiado una aldea alemana del distrito de Elisabeth, en la Rusia meridional.

## GACETILLA LOCAL.

Puesto que *El Constitucional*, en su número de ayer, nos manifiesta que no tiene interés en la polémica sobre la interpelación de D. Joaquin Fiol, nosotros debemos manifestar que, por nuestra parte, no tenemos inconveniente en dejar de ocuparnos en esa interpelación, que es realmente una *plancha*, la *plancha* más graciosa, más sorprendente, más *monumental* que pudiera hacer un diputado mallorquín.

Como el colega copiaba lo que del asunto decían *La Opinión* y *El Demócrata*, y no copiaba lo que *EL ANCORÁ* escribía, le tuvimos por parcial, y con más razón, viendo que añadía por su parte sus comentarios.

Dice el colega: «no le tenemos como á tal» (como enemigo, á *EL ANCORÁ*). Por nuestra parte, todas las cuestiones que dejen á salvo los venerandos principios religiosos, nos parecen sobrado baladíes para hacer de ellas un *casus belli* (Ahí vá también un latinazo). Por tanto, mientras el colega cumpla los nobles propósitos que sobre tan altos objetos trajo al estadio de la prensa, podremos disentir en criterio y apreciaciones, pero no trabar enemistades.

Respecto á *concupiscencias*, esperamos que el colega reconocerá que ha estado injusto con nosotros. Puesto que sólo una vez nos hemos ocupado en alabar un hecho á todas luces laudable, y que del mismo colega ha merecido aplausos, no debería haber visto en esto una *concupiscencia*, sino el ex-

tricto cumplimiento de un deber tan noble y generoso, como lo es el deber de gratitud.

Antes de concluir, nos permitiremos dirigir á *El Constitucional* un ruego de.... amigo. Rogámosle que desista del empeño de descender hasta el fondo de nuestro corazón, y se atenga á nuestras columnas, para saber lo que aplaudimos y lo que censuramos. Por último; le pediremos tenga á bien darnos alguna luz sobre la historia, ó novela, que nos cuenta ayer con estas palabras: «Hace poco más de un año había sido cedido el ex-convento, iglesia y claustro á una comunidad *inferi*, que aquí ya tenía sus representantes de Padres Franciscanos.» Esta grata noticia ya nos sorprendió cuando, en 8 del corriente, nos la hizo saber el colega con estas frases: «Últimamente y durante la pasada dominación del Sr. Cánovas fué cedido (el convento) por Real órden á los frailes Franciscanos, que en comisión vinieron á reconocer el edificio, y temiendo el excesivo coste que importaría las reparaciones necesarias para ponerlo en estado habitable, tampoco lo quisieron.»

Enterado está *El Constitucional*. Nosotros no sabíamos tanto.

¿Podría el colega citarnos el Ministerio por que se expidió esa Real órden, la fecha que lleva, y el nombre de los Padres Franciscanos que no quisieron admitir el ex-convento cedido?

Sabemos que está en moda *hacer* historia; pero nosotros preferimos el sistema antiguo, que se concretaba á relatarla.

La Asociación de *Escuelas católicas de San José para niños y obreros pobres*, tan benemérita por sus muchos y penosos sacrificios en favor de la clase pobre, digna siempre de respeto y hoy también de lástima por las insidiosas adulaciones de que es objeto, celebrará el próximo domingo la fiesta de su santo Patron. A las diez y media, en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, después de cantado un himno nuevo al Patriarca, se celebrará la misa mayor ejecutándose la partitura del maestro Paccini y diciendo el sermón el Pbro. D. Francisco de Santiago Santaella. Por la tarde, á eso de las cuatro, se verificará en el local de costumbre la distribución de premios, siendo precedida de un discurso pronunciado por uno de los alumnos de las referidas escuelas y amenizada por el canto de diferentes piezas musicales.

Las limosnas que se recauden durante el oficio divino, se invertirán en el sostenimiento muy dispendioso de las expresadas escuelas.

Se nos ha acercado el señor director de la Agencia de ferro-carriles de Mallorca, manifestándonos su pesar de que, por dependientes suyos, pueda haberse dado ocasión al abuso que anteaer denunciarnos, y ofreciéndose, no sólo á atender á todas las reclamaciones que se formulen, castigando, en caso necesario, á cualquiera de sus subalternos que faltare á su deber, sino aun á resarcir todos los perjuicios que, por causa de la empresa, puedan haberse irrogado.

No en vano apelábamos nosotros al buen criterio del Sr. Director, á quien seguramente no puede alcanzarle responsabilidad por faltas que ignora y que, una vez conocidas, castiga y repara. Del celo de dicho señor esperamos que, atendiendo, como es justo, á las reclamaciones de los interesados, mantendrá el nombre de tan útil empresa á la altura que reclama la omnimoda confianza que del público ha merecido.

En Inglaterra hace tiempo que se usa este sistema de revestido del suelo en las vías públicas; consta de una capa inferior de hormigon, compuesta de una parte de cemento Portland, cinco de grava y una de arena gruesa, mezclado en seco, y luego regado para que empaste y fragüe, formando capas de 15 centímetros de grueso hechas sucesivamente. Encima se colocan cuñas de madera, de pino ó abeto, inyectadas de creosota y sin defectos, de modo que las fibras vengán á ocupar una posición vertical; estas cuñas están en contacto con fajas transversales á la dirección de la calle, y en este sentido se deja de faja á faja una junta de un centímetro de ancho, que se rellena de arena gruesa, y luego se vierte encima una mezcla caliente de brea y creosota (280 litros de creosota y 1.000 kilogramos de brea). Si el adoquinado de granito da 100 de lodo, el de madera da sólo 50. El precio del adoquinado de madera resulta en Inglaterra á 19 pesetas el metro cuadrado. En Madrid se ensayó en la calle de Leon, pero ignoramos por qué no se ha extendido su uso.

El vapor-correo *Jaime I* suspendió ayer su salida para Valencia á causa del temporal que reinaba en el mar. Calmados el recio viento y las enfurecidas olas, es probable que esta tarde lo emprenda.

Esta mañana ha pasado á mejor vida D. Manuel Jaumé y Payéras, presbítero, agustino exclaustrado.

El Padre Manuel, que era generalmente conocido y apreciado por sus largos servicios, principalmente en el tribunal de la penitencia, en el cual dirigía á innumerables fieles, y que había sido también custos de nuestra Señora del Socorro, fué arrebatado á sus penosas ocupaciones por un ataque de apoplejía que, repetido de vez en cuando por espacio de algunos años, ha consumado, con el padecimiento, que purifica, los trabajos de un ministerio tan meritorio, hasta que, por fin, el último ataque le ha arrebatado en pocos días al cariño de sus parientes y amigos, para darle, segun esperamos, el galardón de los justos.

Rogamos á nuestros amigos que le tengan presente en sus oraciones.

El temporal que encontró en la travesía de Mahón á nuestro puerto el vapor-correo *Menorca*, le hizo retrasar ayer su llegada hasta las doce y media de la mañana. Fué portador de la correspondencia, 5 pasajeros, carga y además 25 bueyes y 103 cabezas de ganado lanar.

Anoche entró en este puerto, procedente de Valencia, el vapor mercante *Gijón*, al mando del capitán Sr. Piñole, conduciendo 4 pasajeros y algunos cañones de gran calibre para los fuertes de esta plaza.

El Administrador de Contribuciones y Rentas de esta provincia, D. Julian Rodriguez Salvadóres, ha sido declarado cesante.

Hoy, á las nueve y cuarto de la mañana, ha fondeado en nuestro puerto, procedente de Barcelona, el vapor *Palma*. Ha sido portador de la balija, 41 pasajeros, carga y mercancías.

Por lo que pueda interesar á los zorrillistas palmesanos, reproducimos el siguiente interesante documento que, á ruego de no sabemos quién, publica *El Diluvio*, periódico ultra-republicano de Barcelona.

«A los hh. de la Resp. Log. «Razon»

«Paris 15 de Abril 1882.

«He recibido el diploma de Venerable honorario de esa Resp. cuyo cargo con gran satisfacción acepto y la medalla conmemorativa, que os habeis dignado dedicarme. No hallo palabras para expresar mi profundo reconocimiento por estas demostraciones de fraternal afecto, que jamás se borrarán de mi memoria y á las que he de procurar corresponder contribuyendo, en la medida de mis fuerzas al progreso constante de la humanidad y á la libertad de los que sufren en la opresión.»

«Recibid el testimonio de mi gratitud eterna y el abrazo de vuestro h.»

Cavour 1.º.

M. RUIZ ZORRILLA.»

Cortamos de *El Diario* de ayer:

En la Administración de Propiedades é Impuestos se ha recibido órden de entregar el claustro de San Francisco á la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos y de que derribe lo ruinoso del resto de aquel edificio ex-convento.

— El próximo domingo en la villa de Lluchmayor una muchedumbre subirá en romería al santuario de Gracia del monte de Randa.

El número 10 de la Revista *La Primavera*, que se publica en Manresa, contiene las materias siguientes:

Una carta íntima, por I.—Del agua considerada como alimento, por el Dr. Lucas Masdevall.—Jerusalem, por A. A. y P.—Los temblores de tierra, por D. Timoteo Sany.—Medicina doméstica Moraleja, romance, por don Jaime Cardona y Paris.—Pensamientos.—Charada.—Solución á la anterior. Grabado: El Cristo de la Luz en Toledo.

Esta interesante Revista se halla dedicada á los niños, y por su espíritu puramente católico, así como por la sencillez con que en ella se tratan todas las materias para que los niños las comprendan, por sus buenos grabados y escasisimo precio, la recomendamos con eficacia á los padres, pues con ella proporcionarán á sus hijos moral, instructiva y amena lectura. Cuesta 6 rs. trimestre, 11 semestre y 20 por año. Los números de cada año forman tomos.

Se suscribe en Manresa, Borne 34, 3.º, Redacción de esta Revista, y en la *Revista Popular*, Barcelona.

# SECCION DE ANUNCIOS

## OFICIALES

### ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE PALMA.

No habiendo tenido efecto el día 22 del actual, la subasta anunciada de varios troncos de árboles procedentes del arbolado público, justipreciados en 79 ptas.; se avisa de nuevo que dicha subasta tendrá lugar en el balcón inferior de esta casa Consistorial el jueves 4 de Mayo próximo a la una de la tarde, bajo el mismo tipo y condiciones que se espresan en el anuncio de esta Alcaldía del día 12 último. Palma 25 Abril de 1882.—El Alcalde, Mariano Canals.

### DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE PALMA.

El domingo próximo, 30 del que rige, a las once y media de la mañana, se subastará la limpia general de los tramos de la acequia de la fuente de la villa llamados del *Siquier*, arregladamente al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaria de este sindicato, en cuyo lugar tendrá efecto la subasta. Lo que se anuncia al público para que llegue a noticia de todas las personas a quienes pueda interesar. Palma 27 Abril 1882.—El Subdirector, Juan Búrgues Zaforteza.

### REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJÍA DE PALMA.

Esta Academia vacunará gratuitamente en Montesión el sábado próximo a las cuatro de la tarde. Lo que se anuncia para conocimiento del público. Palma 27 Abril de 1882.—El Secretario de gobierno, Domingo Escafi.

### FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Con motivo de la feria que en Santa Maria tendrá lugar el domingo 30 del actual, además de los trenes ordinarios, este día se verificará el siguiente:  
De Santa Maria a Palma a las ocho noche.  
Palma 25 Abril de 1882.—El Director General, Guillermo Moragues.

## BUENA OCASION

PARA ADORNAR HABITACIONES

*calle de S. Nicolas 29 y 30.*

Lassalle hermanos, ponen en conocimiento del público que se continúa la liquidacion: de toda clase de estampas, santos, historias, vistas, paisajes y figuras con marcos y sin ellos, y otros varios artículos que sería prolijo enumerar.

Para mas comodidad de las personas que se dignen honrarlos con su confianza, sigue abierto el nuevo establecimiento situado al lado de la iglesia parroquial de San Nicolas núm. 30 en donde se encontrará grande exposicion de los dichos artículos: Mapas geográficos de España a las cinco partes del mundo a 4 rs. uno. Cuadros para adornar salas y comedores de 8 rs. en adelante; cuadros para retratos de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8 reales uno; croseros de varias maderas con cromos y sin ellos, listones dorados y negros 10 por 100 de rebaja; candeleros de 10, 16 y 64 rs. par.

Se participa a las personas de buen gusto que se ha recibido un gran surtido de cromos de última novedad, a precios sumamente módicos, solo por sus buenos efectos de pintura imitacion al óleo.

Variado surtido de flores artificiales, hojas, pétalos, claveles, lirios, musgo, yerba seca, papel, alambre y de mas para la confeccion.

Aprovechar la ocasion San Nicolas 30.

## EL ESTABLECIMIENTO DE PAÑOS Y NOVEDADES SASTRERÍA Y CAMISERÍA

DE

JUAN MONTANER—*Sindicato*, 2 a 8

Ha recibido todos los surtidos de géneros para las estaciones de primavera y verano.

ABUNDANCIA Y BARATURA.

## DISCURSO SOBRE LA HISTORIA UNIVERSAL.

Esta célebre produccion del insigne Bossuet, nuevamente traducida a castellano por D. F. Miquel y Badía, con su *Continuacion desde Carlomagno hasta nuestros días* por D. J. M. Quadrado, forma una obra de tres tomos que, por junto ó por separado, se hallan de venta al precio de tres pesetas cada uno en la adjunta librería de Propaganda Católica—Fortuñy 6.

## LIBRERÍA DE PROPAGANDA CATÓLICA.

Libros recibidos últimamente:

MES DE MAYO, consagrado a María, por D. José María Quadrado, a 9 rs. en pasta de relieve.

VIDA DE LA BIENAVENTURADA STA. RITA DE CASIA, por el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. José Licardo, a 8 rs. en pasta.

EL OBRERO CRISTIANO, por Mons. de Segur, dos tomos en rústica 6 rs.

MES DE MAIX, per un sacerdot exclaustat, a 5 reales media pasta.

VIDA Y MILAGROS DE S. ANTONIO ABAT, el magno, adicionada con las grandezas de su orden, la novena y gozos del Santo, a 8 rs. en pasta relieve.

VIDA DE STO. DOMINGO DE GUZMAN, escrita por el P. Lacordaire, a 8 rs. en pasta relieve.

VISITAS AL SMO. SACRAMENTO Y A MARÍA SANTÍSIMA, para todos los días del mes, por S. Alfonso Maria de Ligorio, letra grande, a 10 rs., y la misma en caracteres regulares a 8 rs. pasta relieve.

HARMONÍA ENTRE LA CIENCIA Y LA FE, por el Rdo. P. Miguel Mir de la Compañía de Jesus, a 26 reales rústica.

LOS SUPUESTOS CONFLICTOS ENTRE LA RELIGION Y LA CIENCIA, por el Dr. D. Joaquin Rubió y Orts, a 28 rs. rústica.

Nóvelas publicadas por EL ÁNCORA.

DEL MATRIMONIO, 1 real.

MAGDALENA, 3 reales.

VICTORINO, 4 reales.

## EL ABANICO MODERNO

10 BROSSA 10

FRANCISCO CANALS.

**¡ABANICOS!!**

*¡Novedad! ¡Baratura! y ¡Buen gusto!*

Estas son las circunstancias que el comprador encontrará en el establecimiento de *Canals*, quien tiene el gusto de ofrecer al público, un gran surtido de abanicos de todas clases, contando desde MEDIO real uno hasta 200 rs.

Gran surtido de borlas y cadenas para los mismos.

La casa siendo nueva en dicho artículo ha hecho todo cuanto estaba a su alcance para poder ofrecer al público precios que no tienen competencia.

Composicion de los mismos a precios reducidos.

*Brossa 10, Palma.*

## CAFETERAS RUSAS

En la tienda de José Vivé, plaza de Cort, se ha recibido nuevo surtido de las tan recomendables cafeteras. La hay en metal niquelado, bronce y laton, de varias dimensiones y cabida de una a doce tazas.

En vista del éxito que obtuvieron dichas cafeteras y para complacer a sus numerosos parroquianos, que en demanda acudian por ellas, hizo un grande pedido, las cuales ha recibido y ofrece al público con alguna baja en los precios, a fin de que puedan obtenerlas todas las familias, por la economia y comodidad que ofrecen.

Ademas se encontrarán en su establecimiento, cafeteras de todos los sistemas conocidos.

## FOTOGRAFÍAS.

Las cuatro láminas del precioso claustro de S. Francisco, sacadas por disposicion de la *Arqueológica Luliana*, se hallan de venta por precio de dos pesetas una y de seis pesetas la coleccion en la *Librería de Propaganda Católica*, en la tienda de Rotger, cadena de Cort, y en la de Montaner, frente de S. Nicolas.

## LA CEMENTERA MALLORQUINA

*gran fábrica de cemento situada en el molino denominado del Palmer, del término de esta ciudad.*

Tenemos el honor de anunciar a los señores constructores de edificios y a los propietarios en general que esta sociedad tiene establecidos sus depósitos en esta ciudad calle de la Longeta, núm. 7, almacen de jabon, y calle de Salas, núm. 57, tienda en que se expenderá al por menor, cemento de superior calidad al infimo precio de tres reales 40 kilogramos, y en donde se recibirán los avisos para la adquisicion al por mayor, conduciéndose a pié de obra dentro el casco de la poblacion y su arrabal.

Se garantizan las condiciones hidráulicas del cemento y se dan cuantas explicaciones se pidan sobre su empleo.—N. *Llitas y C.*

AL PUBLICO.—A voluntad de sus dueños se vende un predio de estension de cuarenta y cuatro cuarteradas, a saber, veite de tierra de labor, la mayor parte pobladas de almendros é higueras, cinco de viña y siete de terreno de regadio con dos norias una de estas con algibe y molino, y las doce cuarteradas restantes de selva. Contiene el predio las correspondientes casas rústicas y urbanas, con dos cisternas al lado de la principal, y se halla situado en el término de Palma, a la distancia de unos diez kilómetros de esta Ciudad, entre la carretera de Manacor y el camino vecinal que desde la misma conduce a Llummayor por Galdent. Las personas que deseen adquirirlo podrán avistarse con D. Pablo Gralla, calle de Desemparados, núm. 13, quien les enterará del precio y condiciones de la venta.



D. MANUEL JAUME Y PAYERAS

PBRO. EXCLAUSTRADO AGUSTINO

HA FALLECIDO.

(E. P. D.)

Sus hermanos, hermanas, sobrinos, sobrinas y demas parientes suplican a todos los amigos y conocidos a quienes por olvido no se les haya pasado aviso, le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al nocturno a las diez, y funeral a las diez y media, que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora de los Desamparados, el día 29 del corriente.

DON MANUEL FERRAGUT Y CAPÓ

HA FALLECIDO

(Q. E. P. D.)

Sus hermanos, hermanas, hermanos y hermanas políticos, sobrinos, sobrinas y demas parientes del finado, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les suplican su asistencia al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar el sábado 29 del actual a las diez y media de su mañana en la parroquial iglesia de San Miguel.

*El duelo se despide en la iglesia, no se recibe en la casa mortuoria y no se invita particularmente.*

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 26 a las 5,15 t.

(Recibido el 27 a las 9,32 n.)

Senado.—Se presenta voto particular sobre el tratado de comercio.

Congreso.—Proposicion para la libertad de importacion de la seda cruda.

El consejo de Ministros ha ultimado la combinacion de gobernadores.

El Senado frances activa la discusion del tratado de comercio con España.

Bolsin: 29'42

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado. . .	29'425
Id. id. fin corriente. . .	29'425
Id. id. fin próximo. . .	29'55
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6% . . .	58'10
Banco de España. . . . .	425'00
Paris 3p interior contado. . . . .	26'95
Palma 3p interior contado. . . . .	29'025
Barcelona 3 p interior contado. . . . .	28'875
Colonias. . . . .	85'50
Nortes. . . . .	130'00
Empréstito de Cuba. . . . .	99'25
Alicantes. . . . .	114'00

Palma 28 de Abril de 1882.